Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 12/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 09/2015
Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 289092

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo de 2015, siendo las 08:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Sistema de adjudicación: por LOTES**
b) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 289092 es de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), conforme al CDP Nº 1001/2015.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 11/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 27 días del mes de abril, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas: **TALLER AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA, TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LÓPEZ y TALLER JIDOUSHA S.A.**

4. Monto de la oferta

OFERENTE / EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
TALLER AGUI MOVIL de Aldo Aguilera O.	18.958.000	158.558.000	5.172.500
TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros L.	No cotiza	179.466.000	No cotiza
TALLER JIDOUSHA S.A.	No cotiza	182.870.000	No cotiza

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **TALLER AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA ORIGUELA, *CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo solicitado en el llamado.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 12/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 09/2015
Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 289092

- Las firmas **TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS LÓPEZ** y **TALLER JIDOUSHA S.A.**, ***NO CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter sustancial, al no presentar foliatura en sus ofertas, conforme se establece en las Informaciones a los Oferentes (IAO) del PBC estándar para la adquisición de bienes y servicios aprobado por la DNCP, utilizado como documento complementario según el inc. 8 del Anexo A de la Carta de Invitación.

Por lo expuesto, se procede a **DESCALIFICAR** las ofertas de las firmas **TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS LÓPEZ** y **TALLER JIDOUSHA S.A.**

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

Se ha realizado ajuste por corrección aritmética en el **Lote 2.**
Se acompaña cuadro de ofertas, conforme el **Anexo II.**

7. Notas emitidas por el Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación no ha emitido Notas CEO.

8. Presentación de documentos de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis de la oferta, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **TALLER AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA ORIGUELA** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, conforme a lo solicitado en el llamado.

9. Capacidad Técnica

De la evaluación del cumplimiento de la Capacidad Técnica establecida en el llamado, se concluye cuanto sigue:

- La firma **TALLER AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA ORIGUELA,** ***CUMPLE*** con la Capacidad Técnica requerida en el llamado.

10. Calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

El propietario de la firma TALLER AGUI MOVIL, Sr. ALDO AGUILERA ORIGUELA no figura en los registros del SINARH

11. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. "c"** que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con*

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 12/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"
Modalidad: Contratación Directa Nº 09/2015
Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 289092

un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 09/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**, Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 289092, a la firma **TALLER AGUI MOVIL de ALDO AGUILERA ORIGUELA los LOTES 1, 2 y 3**, por el importe total de **G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) IVA incluido**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	*Nº Lote*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*
AGUI MOVIL de ALDO AGUILERA ORIGUELA	1	Gs. 7.000.000	Gs. 14.000.000
	2	Gs. 40.0000000	Gs. 80.000.000
	3	Gs. 3.000.000	Gs. 6.000.000

Terminado el acto a las 10:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: Contratación Directa Nº 09/2015 - ID Nº 289092

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA ORIGUELA	INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS LÓPEZ	JIDOUSHA S.A.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	Todos los documentos deberán estar firmados, sellados y foliados	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II
Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015 - Contrato Abierto Plurianual - ID: 289092.

Cuadro Comparativa de Oferta

LOTE 1 - VEHICULO: OMNIBUS MERCADES BENZ - AÑO 1988

Movido a Gasoil

Cantidad 1 (uno)

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	"AGUI MOVIL" DE ALDO AGUILERA					
		Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motor	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	14.513.000
2	Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de caja de velocidad 4x2	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	78.000
3	Servicio de mantenimiento y reparación - Transmisión	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	85.000
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tren delantero	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	107.000
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tren trasero	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	107.000
6	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema de	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	2.942.000
7	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema de embrague	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	38.000
8	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema eléctric	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	1.088.000
						TOTAL LOTE 1 en Gs. - s/ corrección Aritmética	**18.958.000**
						TOTAL LOTE 1 en Gs. - s/ planilla de oferta	**18.958.000**
						Corrección aritmética	**-**
						TOTAL LOTE 1 en Gs. - ADJUDICADO	**14.000.000**

LOTE 2 - VEHICULOS: MARCA TOYOTA

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	"AGUI MOVIL" DE ALDO AGUILERA					
		Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motor	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	94.954.000
2	Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de caja de velocidad 4x2	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	1.128.000
3	Servicio de mantenimiento y reparación - Transmisión	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	1.424.000
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tren delantero	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	8.865.000
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tren trasero	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	8.865.000
6	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema de freno	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	18.980.000
7	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema de embrague	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	9.042.000
8	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema eléctric	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	15.318.000
						TOTAL LOTE 2 en Gs. - s/ corrección Aritmética	**158.576.000**
						TOTAL LOTE 2 en Gs. - s/ planilla de oferta	**158.558.000**
						Corrección aritmética	**18.000**
						TOTAL LOTE 2 en Gs. - ADJUDICADO	**80.000.000**

LOTE 3 - VEHICULO: TRACTOR LANDINI 6860 - AÑO 1996

Movido a Gasoil

Cantidad 1 (uno)

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	"AGUI MOVIL" DE ALDO AGUILERA					
		Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motor	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	3.353.000
2	Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de caja de velocidad 4x2	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	49.500
3	Servicio de mantenimiento y reparación - Transmisión	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	45.000
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tren delantero	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	109.500
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tren trasero	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	109.500
6	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema de freno	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	548.000
7	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema de embrague	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	764.000
8	Servicio de reparación (mantenimiento correctivo) sistema eléctric	Agui Movil	Nacional	Unidad	1	Evento	194.000
						TOTAL LOTE 3 en Gs. - s/ corrección Aritmética	**5.172.500**
						TOTAL LOTE 3 en Gs. - s/ planilla de oferta	**5.172.500**
						Corrección aritmética	**-**
						TOTAL LOTE 3 en Gs. - ADJUDICADO	**6.000.000**

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: Contratación Directa Nº 09/2015 - ID Nº 289092

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA ORIGUELA
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	Documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	copia del RUC	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE SU ÚLTIMA DECLARACIÓN JURADA DEL IVA	vigente	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos o facturaciones, referencias comerciales, relacionacionados al objeto del llamado.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	Anexo C. Las Especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado y Adenda Nº 1.	CUMPLE

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo IV

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: Contratación Directa Nº 09/2015 - ID Nº 289092

Capacidad Técnica

Descripción del Documento	Requisitos	AGUI MOVIL DE ALDO AGUILERA ORIGUELA
Ubicación del taller, dimensiones del área de cubierta del Taller y del área para resguardo de los vehículos	* En las instalaciones del taller se debe contar con fosas y/o elevadores para vehículos (capacidad de carga hasta 4000 kg.) para reparaciones de motores y transmisiones.	CUMPLE
	* Debe contar con herramientas convencionales como: prensa hidráulica, prensa comprimidor hidráulica de espirales para suspensión Macpherson, succionador de aceite de motor al vacío con recipiente, elevador automático para montaje y desmontaje de cajas de velocidades, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulicos para elevamiento de vehículos (gato), multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos.	CUMPLE
Detalle de la infraestructura del Taller y Seguridad disponibles para la realización de los servicios	* Sistema de protección contra incendios: el taller debe contar como mínimo con extintores.	CUMPLE
	* Contar con Seguro contra todo riesgo vigente al momento de presentación de Ofertas. Se deberá presentar Constancia indicando nombre de la Compañía de Seguros, Número de Póliza y fecha de vigencia.	CUMPLE
	* El oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 300 m2 de tinglado totalmente cubierto, con las condiciones mínimas requeridas para el resguardo de los vehículos de la institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.	CUMPLE
	* Curriculum del Jefe de taller, con las correspondientes constancias que avalen su currículum, y Listado de profesionales mecánicos que dispone, que demuestren: -Jefe de Taller, especializado y con por lo menos 3 (tres) años de experiencia laboral en el área. -Personales: el oferente deberá contar con por lo menos 3 (tres) mecánicos en su plantel.	CUMPLE

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por DNCP